

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

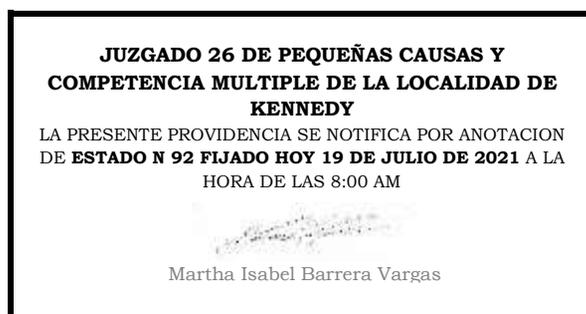
Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00209.

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría efectúese la **ENTREGA** de los títulos a la parte actora, por intermedio de la apoderada **MARÍA ANGÉLICA SILVA RÍOS**, siempre que cuente con la facultad para recibir, hasta el monto de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas, en la forma señalada en el memorial aportado. Por secretaría efectúese el fraccionamiento a que haya lugar.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f39c02ad3088d2394cabe06724ec241a551d44e5141a621b5e06154f
4cc1c9d

Documento generado en 16/07/2021 04:21:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>